

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No.

Fecha Estado: 19/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320190001300	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	MARIA TERESA MONTERO DE BARRIOS	Auto requiere No tiene en cuenta diligencias para notificación - Requiere al ejecutante	18/10/2023		
05001310300320190042800	Divisorios	IVAN DE JESUS DUQUE RAMIREZ	LIBDA MARGARITA VILLEGAS RAMIREZ	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora informe parcial secuestre	18/10/2023		
05001310300320200024700	Ejecutivo Singular	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS A.I.A S.A.	PROMOTORA DE ESTRATEGIAS INTELIGENTES S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo resuelto por el Superior - Ordena remitir a Juzgados de ejecución	18/10/2023		
05001310300320220010200	Verbal	LADY ELENA BEDOYA HERNANDEZ	TRANSPORTES MEDELLIN S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha de audiencia y decreta pruebas	18/10/2023		
05001310300320230024400	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CFMOTO PASION POR COLOMBIA S.A.S	Auto pone en conocimiento Resuelve sobre notificaciones	18/10/2023		
05001310300320230031700	Ejecutivo Singular	PIEZA URBANA S.A.S	IMPERIAL ELEVADORES S.A.S	Auto pone en conocimiento Resuelve notificación -Requiere asecretaria	18/10/2023		
05001310300320230033300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.S	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA MARTINEZ CASTAÑO S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	18/10/2023		
05001310300320230037500	Prueba Anticipada	GABRIEL DE JESUS RESTREPO BETANCUR	HAROLDO JOSE VERGARA PATERNINA	Auto inadmite demanda Inadmite solicitud de prueba extraprocesal	18/10/2023		
05001310300320230038700	Verbal	RAFAEL JOSE MAZO MAZO	JAVIER ANTONIO MAZO MAZO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia	18/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320230039000	Verbal	MAURICIO ARBELAEZ SALAZAR	JUAN FELIPE CARDONA ACOSTA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	18/10/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON QUICENO  
SECRETARIO (A)